

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1018

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** del documental *Fray Mamerto Esquiú, ciudadano del cielo*, dirigido por Jorge Oneglia, producida por B&B Producciones, auspiciado por la Fundación Educando, y presentado en la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (3.411-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del documental *Fray Mamerto Esquiú, ciudadano del cielo*, inspirado en la vida, obra y legado del Beato Fray Mamerto Esquiú, dirigido por Jorge Oneglia, producida por B&B Producciones, auspiciado por la Fundación Educando, y presentado el 4 de septiembre de 2024 en el Cine Teatro Catamarca, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del documental *Fray Mamerto Esquiú, ciudadano del cielo*, inspirado en la vida, obra y legado del Beato Fray Mamerto Esquiú, dirigido por Jorge Oneglia, producida por B&B Producciones, auspiciado por la Fundación Educando, y presentado el 4 de septiembre de 2024 en el Cine Teatro Catamarca, provincia de Catamarca. Además, reconocer a la pieza audiovisual su aporte histórico, cultural y religioso, y contribución a la difusión y conocimiento de la vida del beato catamarqueño Fray Mamerto Esquiú.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Mónica Macha. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del documental *Fray Mamerto Esquiú, ciudadano del cielo*, inspirado en la vida, obra y legado del beato Fray Mamerto Esquiú, dirigido por Jorge Oneglia, producida por B&B Producciones, auspiciado por la Fundación Educando, y presentado el 4 de septiembre de 2024 en el Cine Teatro Catamarca, provincia de Catamarca. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del documental *Fray Mamerto Esquiú, ciudadano del cielo*, inspira-

do en la vida, obra y legado del beato Fray Mamerto Esquiú, dirigido por Jorge Oneglia, producida por B&B Producciones, auspiciado por la Fundación Educando, y presentado el 4 de septiembre de 2024 en el Cine Teatro Catamarca, provincia de Catamarca.

Reconocer a la pieza audiovisual su aporte histórico, cultural y religioso, y contribución a la difusión y conocimiento de la vida del beato catamarqueño Fray Mamerto Esquiú.

Silvana M. Ginocchio.